



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES

En la Ciudad de México, siendo las 08:58 horas del día 4 de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Martha Elena Suárez Chairez, Nora Clarisa Castro Escudero, María de Lourdes Jiménez Reyes, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Juan de Francisco José Castro Mariscal, María del Rosario Cortes García, Celsa Oseguera Ramírez, Martín López Barrientos, Julieta Martínez Álvarez, María Areli Martínez del Campo Morales, Evertina Ramírez Díaz, Francisco Regalado Acuña, Agreda Fabiola Nieves González, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma Guadalupe García Aljama, los alumnos consejeros técnicos Priscila Fuentes Sánchez y Joel Alcántara González de la LEO y Johan Rodríguez Camacho y Cinthia Karina Sánchez Rodríguez de la LE, Consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega. Se inicia la Reunión del H. Consejo Técnico, se presenta la orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se aprueba el acta No. 31 con las observaciones. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 22 de agosto del 2024. Se revisaron 3 de la División de Estudios de Posgrado, después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 408/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PERIOPERATORIA **BRENDA ORTÍZ PÉREZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA PERIOPERATORIA, CON SEDE EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. **ACUERDO No. 409/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO **HEIDE YOKOONO HERRERA ESPINOSA**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA DEL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO, CON SEDE EN EL INSTITUTO NACIONAL ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. ACUERDO No. 410/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN DEL ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DEL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO LILIANA HERNÁNDEZ CRUZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS ATENCIÓN DE ENFERMERÍA I Y ATENCIÓN DE ENFERMERÍA II EN LA ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA DEL ADULTO EN ESTADO CRÍTICO, CON SEDE EN EL CENTRO MÉDICO LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES DE ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE CON ÉNFASIS EN LA TUTORÍA CLÍNICA. Se presentan las Convocatorias de las Cátedras y Estímulo Especial; se da lectura a la Cátedra Especial Delia Otero Miranda con el Proyecto: **Propuesta e implementación de un programa de formación docente para el uso de la Inteligencia Artificial generativa en la docencia en Enfermería**; se emite el siguiente: ACUERDO No. 411/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA CÁTEDRA ESPECIAL DELIA OTERO MIRANDA CON EL PROYECTO: **PROPUESTA E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN LA DOCENCIA EN ENFERMERÍA**". La siguiente es la Cátedra Especial Juventina Hernández Márquez, se da lectura a la convocatoria con el proyecto **Análisis y propuesta para la definición del modelo educativo en la formación de profesionales de Enfermería de la FENO**; se emite el siguiente: ACUERDO No. 412/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA CÁTEDRA ESPECIAL JUVENTINA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ CON EL PROYECTO "ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN DEL MODELO EDUCATIVO EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES DE ENFERMERÍA DE LA FENO". Por último, se presenta el Estímulo Especial Soledad Castañeda Miranda, se da lectura a la convocatoria con el proyecto "**Sistema informático de apoyo para la evaluación de la docencia clínica desde la opinión del alumnado**"; se emite el siguiente: ACUERDO No. 413/04/09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL ESTÍMULO ESPECIAL SOLEDAD CASTAÑEDA MIRANDA CON EL PROYECTO "SISTEMA INFORMÁTICO DE APOYO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA CLÍNICA DESDE LA OPINIÓN DEL ALUMNADO". En otro asunto se presentan las plazas de carrera y plazas SIJA: Participaron 25 profesores, no todos concluyeron el procedimiento, la 1ra. Etapa de estas plazas ya están listas y la Comisión Dictaminadora ya las revisó; se hizo el desarrollo técnico, se trabajó 33 semanas en el proceso para presentar el 1er. bloque de plazas desde que salió la convocatoria. Plazas SIJA la primera candidata es la Mtra. María Fernanda Ramírez Barajas, Profesora de Carrera Asociada "C" TC, por Art. 51 SIJA, en la asignatura Género y Salud del Ciclo III Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, con la obra determinada "*Desarrollo de competencias docentes para la incorporación de la perspectiva de género en la práctica clínica en una asignatura teórico práctica de enfermería*"; tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar un programa de formación docente para la incorporación de la perspectiva de género en la práctica clínica, la Comisión Dictaminadora considera que cumple los requisitos para ocupar la plaza, se emite el siguiente: ACUERDO No. 414/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO,

RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN A LA MTRA. MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BARAJAS, COMO PROFESORA DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO EN EL SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE JÓVENES ACADÉMICOS DE CARRERA (SIJA-UNAM), CON LA OBRA DETERMINADA "DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA CLÍNICA EN UNA ASIGNATURA TEÓRICO PRÁCTICA EN ENFERMERÍA", EN LA ASIGNATURA GÉNERO Y SALUD (clave 1515), DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (clave 2237), CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES a partir del 16 de septiembre del 2024 al 15 de septiembre del 2025. Se presentan las plazas de Carrera: La primera candidata es la Mtra. Cynthia Ramírez Hernández, como Profesor de Carrera Asociado "B" TC Art. 51, en la asignatura Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestión II del Ciclo III Cuidado Integral en la Salud Sexual y Reproductiva de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, con la obra determinada "Desarrollo de recursos didácticos para la valoración de la mujer gestante"; tiene como objetivo diseñar recursos didácticos que contribuyan al desarrollo de habilidades y destrezas en el alumnado para la valoración de la mujer gestante, la Comisión Dictaminadora considera que cumple con los requisitos para ocupar la plaza, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 415/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO, A LA MTRA. CYNTHIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ, EN LA ASIGNATURA CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN II, (clave 1614), DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (clave 2237), CON LA OBRA DETERMINADA "DESARROLLO DE RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA VALORACIÓN DE LA MUJER GESTANTE" CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. La siguiente plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" TC por Art. 51, es de la Dra. Luz Paola Acosta Ramírez, en la asignatura Educación para la Salud del Ciclo II Cuidado en el Ciclo Vital Humano de la Licenciatura en Enfermería, con la obra determinada "Intervención Pedagógica para proponer un modelo sobre la formación de Formadores de Materiales Educativos en el SUAYED"; tiene como objetivo diseñar, implementar y evaluar una intervención pedagógica centrada en la formación de formadores de materiales educativos en algunas asignaturas del ciclo II del plan de estudios 1394 del SUAYED para crear y actualizar materiales educativos acorde con las tendencias en la educación a distancia en el campo de la salud, la Comisión Dictaminadora considera que cumple con los requisitos para ocupar la plaza, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 416/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO COMO PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" TIEMPO COMPLETO, A LA DRA. LUZ PAOLA ACOSTA RAMÍREZ, EN LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PARA LA SALUD (clave 1412), DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (clave 1394), CON LA OBRA DETERMINADA "INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA PARA PROPONER UN MODELO SOBRE LA FORMACIÓN



DE FORMADORES DE MATERIALES EDUCATIVOS EN EL SUAYED", CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. Comisiones Permanentes:

Comisión de Planes y Programas: No se tiene nada, sin embargo, se comenta que el 10 de septiembre se presenta al Consejo Académico de Área los cambios en el reglamento en planes y programas, se hicieron adecuaciones al plan de estudios y posteriormente pasará al Consejo Universitario. **Comisión de Reglamentos:** Esta comisión no presentó los dictámenes de los Lineamientos del acceso a la FENO y los Lineamientos y Criterios para el análisis de similitud en trabajos escritos de titulación del pregrado, en relación al reglamento del uniforme, la comisión saliente entregó un documento respecto al uniforme donde menciona que aprobaron para su aplicación la propuesta del cambio de uniforme en lo general y no en lo particular, por lo que es necesaria la revisión y adecuación del reglamento por lo que se sugiere que se asigne a la nueva comisión y así mismo integrar a las coordinadoras de ambas licenciaturas; se sugiere que se vuelva a revisar con la nueva comisión junto con las coordinadoras de cada carrera, mientras no se apruebe en lo particular no se socializará en la página institucional, se sacará un comunicado que debido a que no se ha sacado un reglamento en lo particular no está aprobado dicho reglamento. Los alumnos también se integrarán a esta comisión, la Secretaria General convocará a reunión para trabajar la propuesta, la Mtra. Celsa Oseguera se integra a esta comisión para la revisión. **Comisión de Honor y Mérito Académico:** Esta comisión presenta el dictamen del premio al Servicio Social Dr. Gustavo Baz Prada 2024, determina que en virtud de su destacada labor durante la presentación de su servicio social las alumnas cuentan con los merecimientos suficientes para que se le postule al citado reconocimiento, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 417/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CONSIDERA QUE LOS PASANTES: (1)**

con el Programa "[REDACTED]". (2) [REDACTED] con el Programa. (3) [REDACTED] con el Programa "Iniciación a la Docencia en Enfermería" y (4) [REDACTED] con el Programa "Promoción y cuidado a personas en condiciones de Cronicidad no transmisible desde la atención primaria a la Salud- ENEO, reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria al Premio Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" 2024 por lo cual los propone como merecedores a dicho premio. Así mismo consideramos merecedores del reconocimiento a los asesores de estos trabajos a la (1) [REDACTED], (2) [REDACTED] y (3) la [REDACTED]

Comisión Interna de Igualdad de Género: Se terminó el periodo de la comisión y se tiene que renovar, se tiene la necesidad de sacar la convocatoria para conformar a los integrantes de la Comisión CInIG-FENO se presenta una propuesta de convocatoria, se integra esta comisión con los siguientes: **ACUERDO No. 418/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO DESIGNA A LA PROFESORA MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS GARCÍA COMO REPRESENTANTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO ANTE LA CINIG. ACUERDO No. 419/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO DESIGNA A LA ALUMNA PRISCILA FUENTES SÁNCHEZ COMO REPRESENTANTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO ALUMNADO. ACUERDO No. 420/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO DESIGNA AL ARQ. ÁNGEL ANDREY MENDOZA ZAMUDIO COMO REPRESENTANTE DEL**

H. CONSEJO TÉCNICO SECTOR ADMINISTRATIVO. ACUERDO No. 421/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO DESIGNA A LA PERSONA ENLACE CON LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD. Se solicitará al área administrativa designe al representante para esta comisión. ACUERDO No. 422/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO DESIGNA A LA MTRA. MARÍA FERNANDA RAMÍREZ BARAJAS COMO REPRESENTANTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO DEL SECTOR ACADÉMICO. ACUERDO No. 423/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD A LA COMISIÓN INTERNA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA FENO SECTOR ACADÉMICO Y ESTUDIANTIL. Comisión de Evaluación del Desempeño del Personal Académico: Esta comisión presenta los dictámenes de informes de sabáticos; el primer es la Dra. Graciela González Juárez, correspondiente al periodo del 16 de septiembre del 2023 al 15 de septiembre del 2024, esta comisión considera que cumple con las actividades y productos establecidos en su plan de trabajo, se emite el siguiente: ACUERDO No. 424/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA POR UNANIMIDAD QUE LA DRA. GRACIELA GONZÁLEZ JUÁREZ, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL. El siguiente caso es de la Dra. Araceli Jiménez Mendoza, corresponde al periodo del 1º de agosto del 2023 al 31 de julio del 2024, esta comisión considera que cumple con las actividades y productos establecidos en su plan de trabajo, se emite el siguiente: ACUERDO No. 425/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO DEL 1º DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DEL 2024, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA POR UNANIMIDAD QUE LA DRA. ARACELI JIMÉNEZ MENDOZA, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL. El siguiente es del Dr. Rey Arturo Salcedo Álvarez, correspondiente al periodo del 1º de agosto del 2023 al 31 de julio del 2024, esta comisión considera que cumple con las actividades y productos establecidos en su plan de trabajo, se emite el siguiente: ACUERDO No. 426/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO DEL 1º DE AGOSTO DEL 2023 AL 31 DE JULIO DEL 2024, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA POR UNANIMIDAD QUE EL DR. REY ARTURO SALCEDO ÁLVAREZ, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL. El siguiente caso es de la Dra. Carmen Lastenia Balseiro Almario, correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio del 2024, esta comisión considera que cumple con las actividades y productos establecidos en su plan de trabajo, se emite el siguiente: ACUERDO No. 427/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, DESPUÉS DE REALIZAR LA REVISIÓN DE SU

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO SABÁTICO CORRESPONDIENDO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2024, ESTE CUERPO COLEGIADO CONSIDERA POR UNANIMIDAD QUE LA DRA. CARMEN LASTENIA BALSEIRO ALMARIO, CUMPLE CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS EN SU INFORME Y PLAN DE TRABAJO EN APEGO A SU FIGURA Y NIVEL. Esta comisión entrega dos dictámenes de informe de Ayudante de Profesor, el primero es de Jonatan Michel Hernández Gómez del periodo del 1° de agosto del 2023 al 2 de septiembre del 2024, esta comisión considera que cumple con las actividades y productos correspondientes emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 428/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B" AL LICENCIADO EN ENFERMERÍA JONATAN MICHAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, El siguiente caso es de Samantha Díaz Boyas, del periodo 1° de octubre del 2023 al 30 de septiembre del 2024, esta comisión considera que cumple con las actividades y productos correspondientes emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 429/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B" LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA SAMANTHA DÍAZ BOYAS, A esta comisión se hace entrega del informe de periodo sabático del Mtro. Federico Sacristán Ruíz y de dos Ayudantes de Profesor para su evaluación. **Comunicaciones Recibidas:** Se presentan las propuestas de Ayudantes de Profesor, se emiten los siguientes: **ACUERDO No. 430/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A ERICK DANIEL MATEOS VENTURA, A PARTIR 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA TERCER SEMANA DE JULIO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. **ACUERDO No. 431/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE ENFERMERÍA COMUNITARIA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTÉTRICA A EDER JAIR ROA QUINTERO, A PARTIR 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA TERCER SEMANA DE JULIO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. **ACUERDO No. 432/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A KAREN MÓNICA PEDRAZA GONZÁLEZ, A PARTIR 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA TERCER SEMANA DE JULIO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. **ACUERDO No. 433/04.09.2024**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN COMO AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B", POR 20 HRS. PARA LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES EN

LA ASIGNATURA ENFERMERÍA COMUNITARIA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA A MARCO ANTONIO VALLARTA GARCÍA, A PARTIR 1° DE SEPTIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2025. Y DEBERA PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA TERCER SEMANA DE JULIO DEL 2025 PARA ESTIMAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. ASIMISMO, SE RECOMIENDA TITULARSE ESTE AÑO. La siguiente comunicación es la Renovación de la Comisión de la Biblioteca se presenta la propuesta de los integrantes: Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales como presidente, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, coordinadora académica, Mtro. Javier Badillo Zúñiga, secretario de la comisión de biblioteca, Lic. Francisco Pazos Hernández, miembro de la comisión, Lic. Xóchitl González Morales, representante LEO, Lic. Norma Erika Jean Briseño, representante LE, Margarita Nolasco Cristóbal, PUEE, Mtro. Carlos Mendoza Leandro SUAYED, Lic. Maribel Mendoza Milo, Educación Continua, Sandra Bonilla Bibliotecario, Juan Pablo Meléndez Huerta, alumno 4° sem. LEO, Casandra Ríos Rodríguez, alumna 4° sem. LE, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 434/04.2024**, **EL CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA "GRACIELA ARROYO DE CORDERO" PARA EL PERIODO 2024-2026.** En otra comunicación la Secretaria de Asuntos Escolares solicita la suspensión temporal de uno y dos semestres 2025-1 y 2025-2 en ambas licenciaturas de 29 alumnos, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 435/04.09.2024**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE 29 ALUMNOS DE AMBAS LICENCIATURAS PARA LOS SEMESTRES 2025-1 Y 2025-2** que a continuación se enlistan: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 202-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA; [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN SEMESTRE (2025-1) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO

(2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE
LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO
DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA
[REDACTED] UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y
OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN
AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA;
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE
LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]
NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA
[REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y
OBSTETRICIA; [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED],
UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA;
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y
2025-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]
[REDACTED], NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA; [REDACTED]
NÚMERO DE CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA EN
ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y [REDACTED], NÚMERO DE
CUENTA [REDACTED], UN AÑO (2025-1 Y 2025-2) DE LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA. La siguiente comunicación es del Mtro. Luis Ángel Benítez Chavira
solicita la descarga académica para cursar el 3er. semestre del programa del
Doctorado en Ciencias en Sistemas de Salud en modalidad presencial de tiempo
completo del Instituto Nacional de Salud Pública inicia el 2 de septiembre del 2024
al 31 de enero del 2025, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 436/04.09.2024, EL
H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESCARGA
ACADÉMICA AL MTR. LUIS ÁNGEL BENÍTEZ CHAVIRA DEL 50% CONSIDERANDO LO
SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y
NIVEL** para cursar el 3er. semestre, del Programa del Doctorado en Ciencias en
Sistemas de Salud, en la modalidad de tiempo completo en el Instituto Nacional de
Salud Pública, en el periodo del 2 de septiembre del 2024 al 31 de enero del 2025,
**LO QUE EN SU CASO SIGNIFICA QUE DEBERÁ CUBRIR 9 HORAS SEMANA/MES FRENTE
A GRUPO.** La siguiente comunicación es de la División de Estudios Profesionales
donde solicita la autorización para que la Técnico Académico Asociada "C" TC
Rocío Amador Aguilar imparta docencia en el ciclo escolar 2025-1 en la asignatura
de Salud Infantil con el grupo 0705, se emite el siguiente: **ACUERDO No.
437/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO APRUEBA LA INCORPORACIÓN
A LA PLANEACIÓN ACADÉMICA 2025-1, EN LA LICENCIATURA DE ENFERMERÍA Y
OBSTETRICIA A LA TÉCNICA ACADÉMICA ROCÍO AMADOR AGUILAR PARA IMPARTIR
4 HORAS SEMANA MES EN LA ASIGNATURA SALUD INFANTIL.** La siguiente
comunicación la División de Estudios Profesionales solicita la aprobación para que
impartan asignaturas optativas de la Licenciatura en Enfermería en modalidad en
línea en el ciclo 2025-1, esto permitirá optimizar aulas y profesores, tener grupos
reducidos para mejor atención del alumnado y ofrecer opciones del alumnado

que se encuentra en rezago de optativas teóricas; se emite el siguiente: **ACUERDO No. 438/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, APRUEBA LA IMPARTICIÓN DE OPTATIVAS EN LÍNEA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA EN EL SEMESTRE 2025-1, PARA EL SEMESTRE 3º.** como a continuación se enlista: Cuidado a pacientes con sufrimiento emocional y psíquico, grupo 8010, clave 1117, Laura Graciela Guzmán Cortina; Filosofía para la práctica de la enfermería, grupo 8012, clave 0024, Edith Gutiérrez Cruz; Cuidado a pacientes con sufrimiento emocional y psíquico, grupo 8014, clave 0017, Ingrid Soto Mendoza y Diagnósticos de Enfermería, grupo 8018, clave 0019, Juan Hernández Arias; será en modalidad línea Moodle inicia el 17 de septiembre y termina el 31 de octubre del 2024. La siguiente comunicación es de la Mtra. Zoila León Moreno donde solicita el diferimiento de periodo sabático mientras se encuentre como jefa de la División de Estudios Profesionales, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 439/04.09.2024, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FENO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA MTRA. ZOILA LEÓN MORENO RFC. [REDACTED], CURP [REDACTED], NÚMERO DE TRABAJADOR [REDACTED], EL DIFERIMIENTO DE AÑO SABÁTICO AL QUE TIENE DERECHO POR OCUPAR EL NOMBRAMIENTO DE JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2024 Y HASTA CONCLUIR SU FUNCIÓN.** En otra comunicación se presenta la propuesta de implementación de espacios 100% libre de humo de tabaco y emisiones, es un trabajo elaborado por Vanessa García, Marisol Díaz con la asesoría y revisión de Rocío Valdez, Daniel Soriano y Sofía Sánchez Piña, el CISE con la Mtra. Sofía Sánchez Piña trabajaron el proyecto y tuvieron asesoramiento en cómo llevar la propuesta de esta campaña por parte de la Facultad de Medicina ya que es ellos tiene espacio libre de humo, cabe señalar que no se considera un reglamento es un programa de espacios, se enviará a todos los integrantes para su conocimiento. **Asuntos Generales:** Se tendrá el Congreso Nacional de Posgrado en Enfermería 28 y 29 de noviembre. En otro asunto se informa que ya salió la convocatoria de PRIDE en Gaceta UNAM el 2 de septiembre y publicada en la pág. de la FENO para que revisen los lineamientos que han cambiado. Se da por terminada la sesión a las 13:39 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ